

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
2017
Centro Empresarial de Puebla S. P. (COPARMEX PUEBLA)**

Artículo 70 de a Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	Inciso		
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	I	<i>El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	II	<i>Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	III	<i>Las facultades de cada Área;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	IV	<p><i>Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no existen ni áreas ni programas operativos derivados de la intervención que se tiene dentro del FNE.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	V	<p><i>Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no existen indicadores relacionados con tema de interés público o trascendencia social que conforme a la intervención que se tiene dentro del FNE, se deban establecer.</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	VI	<p><i>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultado;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no existen Indicadores que permitan rendir cuentas de objetivos y resultados sobre la intervención que se tiene dentro del FNE</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	VII	<p><i>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	VIII	<p><i>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	IX	<p><i>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</i></p>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	X	<p><i>El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XI	<p><i>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</i></p>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XII	<p><i>La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XIII	<p><i>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</i></p>	Aplica	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XIV	<p><i>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XV	<p><i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</i></p> <p>...</p> <p><i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</i></p> <p>...</p> <p><i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:</i></p> <p>...</p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no existen programa de subsidios, estímulos y apoyos sobre programas de transferencia, servicios, infraestructura social y de subsidio.</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XVI	<p><i>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XVII	<p><i>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XVIII	<i>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XIX	<i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XX	<i>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXI	<p><i>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no se asigna presupuesto público para el organismo</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXII	<p><i>La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no existe la atribución para contratar deuda pública por el organismo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXIII	<p><i>Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i></p>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXIV	<i>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXV	<i>El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no se asigna presupuesto público para el organismo</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXVI	<i>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXVII	<i>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXVIII	<p><i>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no está entre sus funciones el ejercicio del fondo para adjudicar o licitar.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXIX	<p><i>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i></p>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXX	<p><i>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i></p>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXI	<i>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no se asigna presupuesto público para el organismo</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXII	<i>Padrón de proveedores y contratistas;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no está entre sus funciones el ejercicio del fondo por lo cual no se genera un padrón de proveedores y contratistas.</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXIII	<i>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>	<p>No aplica Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no existen convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXIV	<i>El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXV	<i>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;</i>	No aplica Por la naturaleza del organismo ninguna de las actividades que realiza podría tener incidencia en algunos de esos temas.	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXVI	<i>Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>	No aplica Por la naturaleza del organismo no está entre su objeto el realizar ninguna de estas actividades, ni ninguna de las actividades que realiza podría tener incidencia en algunos de esos temas.	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXVII	<i>Los mecanismos de participación ciudadana;</i>	No aplica Por la naturaleza del organismo no está entre su objeto el realizar ninguna de estas actividades, ni ninguna de las actividades que realiza podría tener incidencia en algunos de esos temas.	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXVIII	<i>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>	No aplica Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa. Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean programas nuevos.	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XXXIX	<i>Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	Aplica	Comité de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XL	<i>Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLI	<i>Los estudios financiados con recursos públicos;</i>	Aplica	Gerencia Administrativa y Sistemas

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLII	<i>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se crean áreas nuevas dentro del organismo, no se contrata personal, ni se pagan sueldos con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLIII	<i>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no se asigna presupuesto público para el organismo</p>	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLIV	<i>Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</i>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas no existe la posibilidad de realizar donaciones con los recursos del fondo.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLV	<i>El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</i>	Aplica	Unidad de Transparencia

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLVI	<p><i>Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Los recursos públicos que se manejan provienen del Fondo Nacional Emprendedor (FNE), mismo que cuenta con unas reglas de operación que establecen la población objetivo, los procedimientos y los criterios para la evaluación y asignación de fondos, y en las que se establece la figura de Organismo Intermedio, categoría que se le ha dado al Centro Empresarial de Puebla S.P. para participar como instancia que canaliza los apoyos a los beneficiarios del programa.</p> <p>Derivado de las reglas de operación del fondo y debido que su objeto es incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas para incentivar el crecimiento económico nacional, y sus beneficiarios son las micro, pequeñas y medianas empresas, con base en la función que desempeñan los organismos intermedios no se celebran sesiones ordinarias ni extraordinarias.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLVII	<p><i>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</i></p>	<p>No aplica</p> <p>Conforme a lo dispuesto por el artículo 291 del Código de Procedimientos Penales, los sujetos obligados del poder judicial que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, así como los sujetos obligados que tengan la capacidad de solicitar órdenes judiciales quienes deberán cumplir con esta fracción.</p>	Unidad de Transparencia
Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLVIII	<p><i>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i></p>	Aplica	Todas las áreas que tengan información con las características de la fracción

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos Garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplica	Unidad de Transparencia
---------	--------------------	---	----------------	--	--------	-------------------------

Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. *Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles de conformidad con el último párrafo del artículo 76, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:*

Estatal	Sindicato Patronal	Centro Empresarial de Puebla S.P. (COPARMEX PUEBLA)	XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente.	Aplica	Todas las áreas que pudieran quedar contempladas en alguna legislación.
---------	--------------------	---	------	--	--------	---

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	Inciso		

Periodo de actualización de la información: Trimestral

Fecha de actualización: 22/junio/2017

Fecha de validación: 22/junio/2017

Unidad Administrativa responsable de generar la información: Unidad de Transparencia

Nombre del funcionario público responsable: Fernando Manzano Ramírez